Sábado 20 de Octubre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.751.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (Rom de Cornet, Arc Núm. 3.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 4 y 5.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los pinos de la «Mola de Tortosa»

Inútil es que se esfuerce el ilergavónico caciquillo, en llamar la atención sobre otros asuntos, desde las columnas de su *libelo*.

Lo de tirar *tierra al rio*, no merece hoy nuestra atención, ni hemos de ocupar el tiempo en contestar las desvergüenzas y mentiras con que llena á diario su *papelucho*, demostrando que escribe para los tontos, que se ven precisados á tolerar sus gansadas.

Muchas veces hemos señalado, las mentiras con que pretende manchar reputaciones solidamente adquiridas, sin que haya podido probar lo contrario de nuestras afirmaciones; de modo, que renunciamos por ahora, á continuar aquella labor.

El mintiendo respecto del desfalco de 40.000 pesetas en el Ayuntamiento de Roquetas, y nosotros recordando que se arruinaron algunas familias de concejales de aquella población, que se les hizo responsables del descubierto de 100.000 pesetas, poco más ó menos, del recaudador D. Mariano Gonzalez, padre del caciquillo.

Y si nos viene á mano, también recordaremos las peripecias porque pasó Reus, en la época en que fué recaudador, otro de la familia del ilergavónico que aquí impera.

Son una familia de vagos, que pueden parodiar á D. Juan Tenorio, diciendo:

Por donde quiera que fuimos
la razón atropellamos.....

Y los bolsillos..... de los contribuyentes.

Pero vámos á lo de los pinos, que es asunto que merece la pena de que se llame sobre él, la atención pública, ya que parece que se mira con cierto descuido, por los que tienen el deber de preocuparse de los hechos, y de sus consecuencias.

Es innegable; no pueden abrigarse dudas de que en el monte, propiedad del Ayuntamiento de Tortosa, que se conoce por el dictado de «Mola de Tortosa,» se verificaban cortas de pinos, que tenían el carácter de fraudulentas; sabido es que este delito, fué denunciado á los Tribunales y á la Guardia civil, por el mismísimo Alcalde de esta ciudad; que con anterioridad, ó en el mismo momento de la denuncia, se procedía, por su órden y por medio de los dependientes de su Autoridad, á la extracción, acarreo y depósito de los pinos cortados; pues bien, la Guardia civil, cumpliendo con su deber, detuvo el acarreo de las maderas. ¿Cumplió el juzgado con el suyo, revocando aquella disposición? ¿Fueron contadas las piezas en depósito, y las que pudieran depositarse, para poder exigir la responsabilidad criminal al depositario, caso de que aquellas desapareciesen, en todo ó en parte, ó se destinasen á construir, puertas y balcones para uso de algún desahogado y poco escrupuloso mandarín? ¿Ha creido el juzgado que tiene autoridad ilimitada por las leyes, para autorizar la libre disposición de esas maderas, á un Alcalde que ni por el hecho de serlo, ni por responsabilidad particular que tenga, es dueño de hacer mangas y capirotes, de unos pinos cortados fraudulentamente? ¿Es que entiende, que es letra muerta el artículo 84 de la ley municipal?

Y ya que hablamos de esta ley, se nos ocurre preguntar: ¿No hay ingeniero de montes en esta provincia? ¿No hay Gobernador civil?

Pues habiéndolos, no es posible explicarse que guarden silencio, y se hagan los suecos, como vulgarmente se dice, ante hechos punibles, que caen bajo su jurisdicción.

Parece que no vivimos en un país regido por leyes, y que las enormidades mayores, son moneda corriente en esta ciudad.

Se comete un delito, se denuncia al juzgado; la guardia civil tropieza con un abuso, trata de impedirlo, y el juzgado, entrega el cuerpo del delito, sin traba alguna que nosotros sepamos, al denunciador.

El delito cometido tiene una parte muy importante, gubernativa, por que se trata de cortas fraudulentas, en un monte del Municipio, para cuyo aprovechamiento se escribió el artículo 84 de la ley municipal, y ahí está un Gobernador, que no se entera de lo que le impone el cumplimiento de su deber.

¿Qué secreto hay en todo esto?

En vista de este desconcierto, ¿qué puede prometerse el país, que todavía piensa que las leyes están hechas para que se cumplan, de los representantes del poder judicial y del Gobierno, que así se descuidan en lo que mayor obligación tienen?

Si las maderas que tiene en depósito el Alcalde, sirvieran para hacer obras de carpintería, y estas obras, despues de realizarlas desaparecieran ¿de quién sería la responsabilidad?

¿Como habría medio de exigirla al Presidente del Ayuntamiento, si no se le entregaron las piezas cortadas, con el debido inventario, si por acaso desaparecían algunas ó se utilizaban?

La anormalidad que se descubre en todo lo que á este asunto se refiere, es de tal índole, que merece la mayor atención y la crítica más severa, y el tiempo, gran descubridor de verdades, nos descifrará la incógnita, sacando á plaza los motivos ó los fundamentos que pueda haber para que nadie cumpla aquí con lo dispuesto por las leyes, y se desquicie por completo el sentido moral, por que así lo desea, ó le conviene á un caciquillo irreflexivo.

Seguiremos con cuidado este asunto, por que está llamado á dar bastante juego, y... bastantes puertas y balcones por donde se asome la despreocupación y la desvergüenza.

COSECHA DE VINO

Las noticias de la cosecha de vino que en Francia prometía este año ser muy superior á cuantas se habian alcanzado en el presente siglo ocasionaron en el comercio español cierto retraimiento en las compras, á fin de evitarse los quebrantos que forzosamente habia de causar la baja en los precios que las noticias adelantadas hacían presagiar.

Pero como en lo referente á cosechas es imposible adelantarse á los hechos, éstos vienen á destruir á última hora las risueñas esperanzas concebidas por los viticultores franceses.

Para convencerse de la magnitud del desastre, basta que nuestros lectores se enteren de lo que dice un corresponsal en Cette, en el siguiente telegrama:

«Las pérdidas ocasionadas por los temporales durante la vendimia de los viñedos de Francia han sido tan colosales, que han reducido la cosecha en más de una tercera parte, pudiéndose ya afirmar en éstos momentos que el anunciado excedente queda convertido en regular déficit que habrá de cubrirse con las importaciones extranjeras y particularmente con la española, que es la única adecuada para remontar la escasa graduación con que han resultado, por efecto del exceso de lluvias, las uvas que han podido aprovecharse para la fabricación de vinos.

Las anteriores noticias influyen sensiblemente en todos los mercados, que se pronuncian en alza, acentuándose esta tendencia cada vez con mayor solidez.»

Nuestros cosecheros obrarán, pues, muy cuerdamente no precipitando sus ventas en los momentos actuales.

LO DEL DIA

(Madrid 19.)

Visitas

El general Linares Pombo ha recibido esta tarde las visitas de muchos generales y amigos particulares que le han felicitado por su nombramiento.

Habla Silvela.—El infundio de la alianza

—El jefe del gobierno Sr. Silvela ha calificado de infundio el despacho de Odessa en el que se decia queRusia se inclinaba y aún solicitaba la alianza de España para poder contrarrestar con la compañía de nuestra vecina Francia la influencia de los ingleses en el Mediterráneo.

Sabido es que el precio de esta alianza consistía en ceder á Francia la plaza de Ceuta que una vez artillada convenientemente por dicha nación equivalía á tanto como á tener en sus manos las llaves del Estrecho.

Y discurriendo acerca de esto el señor Silvela ha dicho que no ha recibido ninguna indicación ni de Rusia ni de Francia acerca de esta alianza, y que no ha recibido tampoco proposición alguna para ceder ó vender la plaza de Ceuta.

Aunque se recibiera—ha dicho—el gobierno rechazaria indignado tamaña pretensión que por otro lado le ofen-dería en gran manera.

Conferencia

—Esta tarde han conferenciado largo rato los señores Villaverde y Dato.

Las senadurías

—El ministro de la Gobernación ha calificado de fantasía cuanto se ha dicho referente á la provisión de senadurías.

Laiglesia

—El diputado por Játiva señor Laiglesia rechaza la senaduria que se le quiere otorgar prefiriendo continuar en la vicepresidencia del Congreso.

Halagando á Pidal

—Para pue el expresidente del Congreso, no murmure ni ponga en un aprieto al gobierno, se le concederá el toisón de oro.

Asi mismo se le brinda al señor Pidal el nombramiento de representante de España cerca del Vaticano.

Silvela contra Romero

—El jefe del gobierno ha censura-

do el discurso que ha pronunciado en París el señor Romero Robledo.

Ha dicho que algunas manifestaciones pecan de embusteras é imprudentes y no están bién en modo alguno en labios de quién aspira á gobernar la nación.

Las capitanias generales

—Hasta que el general Linares Pombo no regrese de Zaragoza, no se proveerán las capitanias generales de Madrid y Aragón.

De Instrucción pública

—El señor García Alix ha puesto á la firma un decreto dispeniendo la jubilación forzosa á los 60 años, de los catedráticos que quedarán en concepto de honorarios.

De Agricultura

—El ministro señor Gasset ha puesto á la firma, un decreto sobre reformas en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

Por otro decreto ha quedado suprimida la junta consultiva, destinando á algunos de los ingenieros del citado organismo á cervicios diferentes.

Asimismo han quedado designados varios ingenieros agrónomos para dirigir los servicios de extinción de la langosta y de la filoxera.

En Palacio

—Esta tarde han estado en Palacio cumplimentando á la reina, el Sr. Villaverde y varios generales.

CRÓNICA GENERAL

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA

En la primera página del presente número, publicamos un artículo, titulado: LOS PINOS DE LA «MOLA DE TORTOSA».

Dejamos de escribir hoy sobre otros asuntos de administración local, dando preferencia, al tema obligado de las conversaciones y de los comentarios del público.

Ha salido para Tarragona y Barcelona, nuestro distinguido amigo y correligionario, el abogado y Diputado provincial, don Francisco Roig.

Terminada la licencia de que disfrutaba, se ha encargado nuevamente del despacho de este Juzgado, el digno funcionario D. José R. Romero Suarez.

Por no reunirse suficiente número de señores Diputados, no pudo celebrar sesión anteayer, la Diputación provincial.

El horizonte se ha presentado hoy encapotado y con tendencia á lluvia.

Mañana por la tarde, como anunciamos, el arrojado novillero Julio Martinez (*Marinerito*), matará en nuestro circo taurino un novillo, siendo capeadas y banderilleadas también por el mismo y su cuadrilla, tres novillas, perteneciendo dicho ganado, á la acreditada ganadería de nuestro amigo don Domingo Princep Murall y Ci.ª.

Habrá diez premios, de cinco pesetas cada uno, que se adjudicarán al espectador que tenga en su entrada, el mismo número y color de los maniquís que en el término de cinco minutos derribe una novilla.

Para más detalles, en los programas.

Esta noche, debe llegar la cuadrilla de Valencia.

Las localidades se venderân mañana hasta las diez de la misma, en el porche de la calle del Angel, frente á la zapatería de don Agapito Sánchez, y desde aquella hora en adelante, en la taquilla de la plaza.

Los Pirineos han aparecido cubiertos de nieve.

El Juzgado de instrucción de Gandesa, saca á la venta, en pública subasta, una casa del pueblo de Horta, propiedad de Juan Grau Altés.

El dia 31 del corriente, tendrá lugar la nueva subasta de pastos de los montes de Pauls.

La Alcaldía de Flix, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Y la de Gandesa, tener de manifiesto, el proyecto de presupuesto ordinario.

La notable revista ilustrada *Hispania*, que se publica en Barcelona, reproduce un bellísimo cuadro del distinguido pintor don José M.ª Marqués, titulado «El rio por la mañana», en el cual se evidencian las especiales condiciones que adornan à nuestro esclarecido paisano, como pintor paisajista.

He aquí los solemnes cultos, que en honor de la Beata Margarita María de Alacoque, se celebrarán mañana en la iglesia de San Antonio de esta ciudad.

Por la mañana á las 7, misa de Comunión general. Por la tarde à las cinco menos cuarto, empezará la función con exposición de S. D. M., solemne Triságio y sermón que dirá el Rdo. P. Antonio Rosell, de la Compañía de Jesús.

En el establecimiento de ataudes de nuestro particular amigo don Ramón Marqués, hemos tenido ocasión de ver un riquísimo surtido de coronas, lámparas, lápidas, candelabros y otros objetos, propios para honrar la memoria de nuestros antepasados, en las próximas festividades de Todos Santos y la Conmemoración de los fieles difuntos.

El aplaudido cuadro de aficionados de esta ciudad, está ensayando con gran actividad y entusiasmo, «El nuevo Tenorio», para representarlo en la próxima festividad de Todos los Santos en el Teatro del Balneario. También se pondrá en escena el *viejo* é indispensable «Don Juan» y «La Dolores» y algunas piezas cómicas en un acto.

Dado el éxito que obtuvieron dichos aficionados el año pasado en su campaña teatral, no dudamos que el presente, con las merecidas simpatías que han sabido conquistarse en esta ciudad, ha de superar en beneficios y en aplausos.

Del *Diario de Lérida*:

«El mercado de aceites, se puede decir que es nulo en esta plaza, pero no por esto dejan de registrarse las oscilaciones que en los principales mercados de este caldo, se notan. El movimiento de alza se ha calmado un poco, pero las noticias que se reciben, no hacen vislumbrar ninguna baja en los precios, por ahora »

En las tiendas dedicadas á la venta de tejidos, se observan en la actualidad grandes existencias de géneros de todas clases, de aplicación á usos distintos, pues próxima ya la temporada de invierno, los comerciantes se han apresurado á hacer compras de artículos de gran novedad, para llenar los deseos de sus clientes.

Que obtengan pingües ganancias.

La Diputación provincial, celebró ayer la última de sus sesiones ordinarias, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, siendo discutido y aprobado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

Abundan en nuestro mercado las peras de otoño, que á pesar de ser muy exquisitas, obtienen escasos resultados. Se prefieren generalmente las de Aragón, que tienen la piel más fina y amarilla, que las de nuestra huerta.

En concepto de supernumerarios, han sido destinados al regimiento infantería de Luchana, los sargentos don Elías Domenech Camarena y D. Sergio Gómez García.

Desde hoy usan las tropas, las fundas negras en el rós.

Los individuos á quienes corresponden las guardias, usan el traje de paño en vez del de rayadillo.

Ha empezado en nuestra huerta, la recolección de las judías, hallándose satisfechos los agricultores de los resultados de la cosecha, pues á escepción de algunos puntos perjudicados por la excesiva humedad, ha sido excelente, habiendo resultado las judías muy hermosas y limpias de las picaduras de gusanos, que algunos años afean á esta utilísima legumbre.

Tenemos entendido que el Sr. Director general de Obras públicas, ha ordenado por telégrafo la inmediata instrucción de expediente, para depurar las causas que produjeron el descarrilamiento ocurrido entre las estaciones de Flix y Ribarroja, en la línea de los Directos.

A consecuencia de las últimas lluvias ha refrescado bastante la temperatura, imponiéndose la precaución del abrigo, contra las afecciones catarrales

La compañía de los ferro-carriles del Norte, ha concedido á los obreros de vía y obras, el aumento de sueldo que solicitaban, consistente en un real á los obreros de jornal y dos á los fijos.

También ha alcanzado este beneficio á los capataces.

El número de la presente semana de *Blanco y Negro*, es como siempre sugestivo é interesante. De los elogios que pudiéramos hacer, nos releva el prestigio de los escritores y artistas que figuran en tan notable número. Un cuento de la Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa, un soneto de Rueda, ornamentado por Blanco Coris, una Crónica parisiense de Luis Bonafoux, y otros trabajos del Sastre del Campillo, Contreras, Calderón, Cadenas y Floridor. Entre las ilustraciones, son muy recomendables las de Alberti, Apeles Mestres y Cilla.

Completan el número varias planas en color, originales de García y Rodriguez, Sánchez Solá y Maximino Peña.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Préstamos.—Léase el anuncio que publicamos en la tercera página.

Anteayer firmó la Regente, el nombramiento de Comandante de Marina de esta provincia, à favor del Capitán de fragata don Gabriel Cuervo.

Por real órden, han sido declarados caducados los beneficios de Colonia agrícola que disfrutaba la finca denominada *Camarles ó Granadella*, sita en el término municipal de esta ciudad y propiedad de la Excelentísima Sra. doña Vicenta Salvador Borroso de Frías, marquesa de la Roca.

Los que hayan adquirido las cédulas personales correspondientes al segundo semestre del año actual, deberán proveerse de ellas antes del dia 31 del corriente mes, sino quieren incurrir en el recargo consiguiente, que se impondrá desde el 1.º del próximo Noviembre.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Guano ANCORA.—Léase el anuncio que empezamos á publicar en la cuarta página.

Los propietarios agricultores, que necesiten guanos superiores para la siembra de trigos y demás cereales, con instrucciones prácticas para su aplicación, pueden dirigirse á la Cámara Agrícola de ésta ciudad, domiciliada en la calle de la Rosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 20 *de Octubre de 1900*

Barómetro

Máxima 755'00. Mínima 755'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 23'00 Mínima 21'00 Media 22'00.

Evaporímetro, 4'5.
Pluviómetro, 0 0.
Estado del cielo. Nublado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 17'50. Idem húmedo, 17'00.

El Alumno,
Enrique Bel.

El Alumno,
Ramón Martí.

POSTRES VARIOS

CANTARES

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

I

Madrecita, madrecita,
mira si mi pena es grande:
yo la quiero con el alma
y ella no me quiere, madre.

II

Si me muero y con tu llanto
riegas mi tumba, Dolores,
de mi muerto corazón
para ti brotarán flores.

III

Una sonrisa en tus lábios,
me parece, ángel de amor,
un destello de la gloria
que á tu cara envía Dios.

IV

Me encanto en tus negros ojos
donde brilla la virtud;
negros son, pero yo en ellos
veo dos mundos de luz.

V

Si te sientes orgulloso,
mira los mares y el cielo,
y después mírate á tí,
y te verás muy pequeño.

VI

Ayer en la iglesia dije
entre mis rezos, tu nombre;
debes ser un diablito
que turbas mis oraciones.

VII

No podrán nunca los sábios
describir con su talento,
lo que *dicen* muchos ojos,
lo que sienten muchos pechos.

VIII

Las penitas que se lloran
son penitas que al fin pasan;
las que quedan dentro el pecho,
¡esas sí que son amargas!

IX

Pusiste á Dios por testigo
y eterno amor me jurastes;
piensa, pues, que no se jura
el nombre de Dios en balde.

X

Desde que ella se murió
que al cielo miro con ánsia,
por ver si allí trasparenta
su imágen idolatrada.

José QUEROL BELTRÍ.

Tortosa, 1900.

PERITOS Y TESTIGOS

He aquí la parte dispositiva del decreto puesto hace poco á la firma, por el ministro de Gracia y Justicia sobre el pago de dietas á peritos y testigos:

«Artículo 1.° Los peritos y testigos que comparezcan á declarar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al artículo 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración, los gastos de viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó périto reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.° Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los peritos y testigos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presentan las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho de la indemnización, que se hará efectiva al hacerse pago de las costas, en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.° Solo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario.

El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el art. 121 de la ley, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral cuando en concepto de la Sala, sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.° En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el Ministerio público, por tratarse de delitos no perseguidos de oficio.

Art. 5.° Tampoco será de cargo del Estado, el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública, en las causas en que el Ministerio fiscal esté representado.

Noticias de Madrid

(Del día 19 de Octubre)

Por telègrafo y teléfono

Lo previsto

Los amigos del señor Pidal, aseguraban hoy definitivamente, que el ex-presidente del Congreso no acepta el ofrecimiento hecho por el gobierno, para representarle cerca del Vaticano,

Los aludidos amigos del Sr. Pidal, añadian que éste es demasiado ducho, para no comprender el juego que se traia el Sr. Silvela, con dicho nombramiento.

Generalmente, se atribuye gran importancia á la negativa del señor Pidal, cuyo resultado puede acelerar la muerte del gobierno.

Cabildeos

—El general Weyler, ha celebrado una detenida conferencia con el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, quien ha conferenciado también con el general Polavieja, el cual se ha entrevistado á su vez, con el ex ministro liberal señor Gullón, guardando todos los conferenciantes extremada reserva, acerca del objeto que ha motivado sus entrevistas.

A pesar de los esfuerzos realizados por los *reporters*, para quebrantar el silencio de los conferenciantes, nada ha podido traslucirse.

Los concurrentes á los círculos políticos, han comentado grandemente dichas conferencias, conviniendo en que pueden constituir los preparativos para el advenimiento del partido liberal al poder.

El Consejo de mañana.—La salud del Papa.

—El Sr. Silvela ha dicho que el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana, carecerá de importancia.

Circulan alarmantes rumores acerca de la salud del Papa.

Juegos florales

—Telegrafían de Zaragoza, que los juegos florales celebrados hoy, se han visto concurridísimos por lucido y selecto público, haciéndose grandes elogios del discurso presidencial pronunciado por D. Victor Balaguer, en el cual el ex ministro catalán hizo un caluroso elogio de las virtudes aragonesas, atacando briosamente las exageraciones regionalistas, que no pueden acarrear más que conflictos y quebrantos á la patria, cuya regeneración debe buscarse en el estudio y en el trabajo lamentando que en España falten hombres capaces de fomentarla eficazmente.

Las cartas fueron dos

—Una persona recién llegada de Asturias, que habló con D. Alejandro Pidal, pocos días antes de emprender el viaje, afirma que el señor Pidal, envió al Sr. Silvela no una, sino dos cartas á la vez.

Una de ellas, es la publicada, y con este propósito la envió.

La otra es más íntima, y en ella manifiesta el señor Pidal al Presidente del Consejo la verdad de su actitud.

Carta esta última que no publicará el señor Silvela.

Notas cómicas

En un día de tempestad, pregunta Gedeón:

—¿De donde viene esa tormenta?

—¿No lo sabe V.? De América.

—Pues diga usted que se la debemos á Cristóbal Colón.

***

Un fabricante de quesos que envió sus productos á la Exposición, hizo fotografiar el más hermoso de todos; una verdadera obra maestra.

Al cabo de ocho dias, le traen una prueba.

—¡Esto, exclama furioso, jamás ha sido mi queso!

—Oh, sí, contesta el fotógrafo; solo que seguramente, se movería en el momento crítico.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

La prensa

Madrid 20—11 mañana.

Sigue ocupándose hoy la prensa, de las importantes manifestaciones que ha hecho en Paris el Sr. Romero Robledo, ante la colonia filipina.

La mayoría de los diarios las conceden mucha gravedad.—*Mencheta*.

Barajando nombres

Madrid 20—12 mañana.

Son muchos los nombres que se barajan para ocupar los altos cargos vacantes que deben proveerse.

El Sr. Silvela sufre un verdadero *empacho* de candidatos.—*Mencheta*.

La Union Nacional

Madrid 20—12 20 tarde.

Se han enviado por el gobierno, instrucciones reservadas, al gobernador civil de Cádiz, con motivo de la organización del *meeting* de la Unión Nacional, que ha de celebrarse á fines del corriente.—*Mencheta*.

Lotería Nacional

Madrid 20—2 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 17 970.
Con 50.000 » » 23 713.
Con 25.000 » » 23.201.
Y con 3 000 » cada uno de los siguientes: 599.—4 883.—19 514.—19.531.—19.950—8.912.—12.007.—13.024.—17.368.—7.687.—3.323.—6.653—21.202.—2.668 y 1.754—*Mencheta*.

Un premio en TORTOSA

Madrid 20.—2 20 tarde.

También ha sido agraciado en el sorteo de hoy, con un premio de tres mil pesetas, el número **9.580**, despachado en **Tortosa**.—*Mencheta*.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa